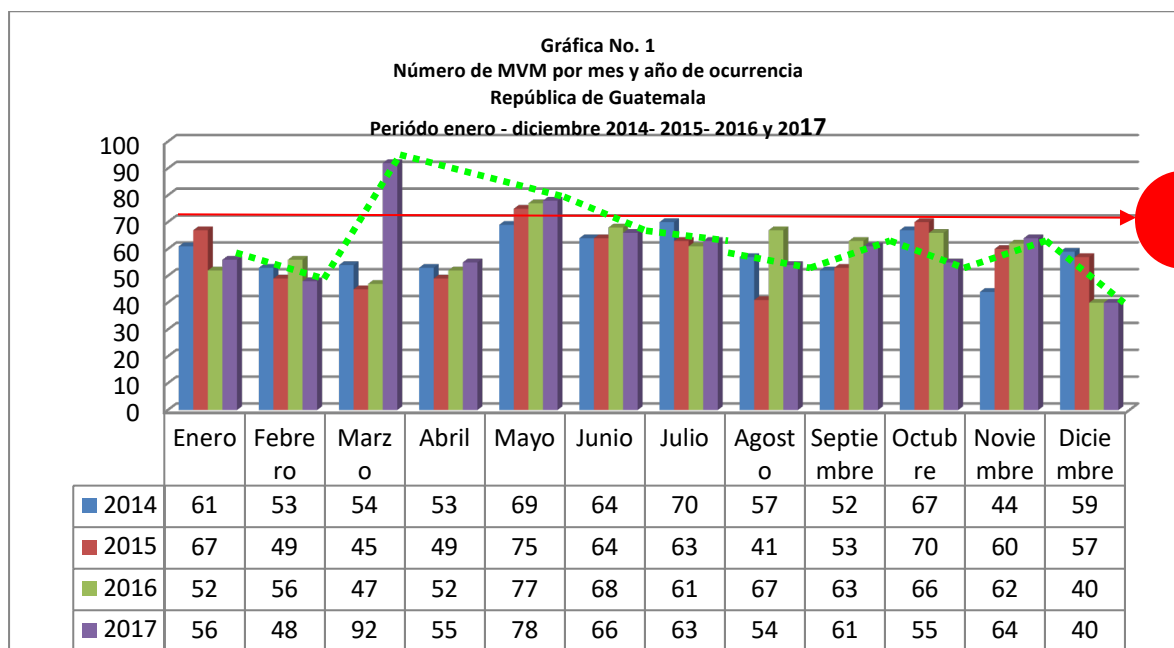


### Informe narrativo de muertes violentas de mujeres-MVM en Guatemala Diciembre de 2017

En diciembre de 2017, las muertes violentas de mujeres –MVM disminuyeron con respecto a todos los meses anteriores. En noviembre ocurrieron 64 –MVM, y **en diciembre las víctimas sumaron 40**. Esto indica una disminución intermensual de 24 muertes. No obstante, **el total de MVM durante todo el año 2017 alcanzó 732 víctimas**, 21 más que en 2016 (711); 39 más que en 2015 (693) y 29 más que en el 2014 (703). Quiere decir que, **en relación a los tres años anteriores, hubo un aumento**.

**Durante el 2017 el promedio mensual de MVM alcanzó las 61 víctimas, prácticamente 2 muertes diarias**. En 2016, mensualmente murieron 59 mujeres, mientras que en 2015, 57; y para el 2014 un promedio de 58 MVM por mes; significa que 2017 se ubica justo en el punto alto entre los promedios de los tres años anteriores.

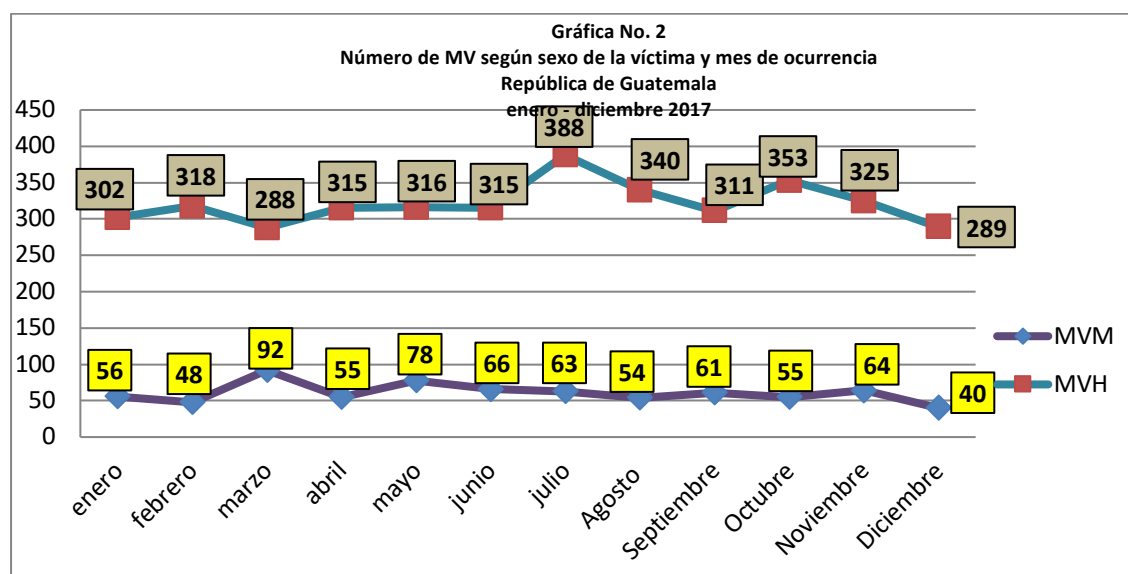


Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico.

Datos consignados del 1 de enero al 31 de diciembre para los cuatro años.

**El mes más violento del 2017 fue marzo con 91 víctimas, dentro de las cuales se contabiliza a las 41 niñas y adolescentes** que murieron de forma violenta en el Hogar Virgen de la Asunción, y que por las características de la tragedia estas muertes pueden ser consideradas como femicidios institucionales. **En Diciembre se reportó el menor número de víctimas.** Similar situación ocurrió en el 2016: la misma cantidad -40 MVM- en diciembre, que fue también el mes menos violento del año. La gráfica 1 muestra que durante el 2017, la tendencia fue oscilante: alternamente incremento y disminución de MVM, pero sin marcar un patrón que establezca disminución de MVM (línea punteada verde).

En el caso de las muertes violentas de hombres, el promedio mensual llegó a 322 víctimas, que significa aproximadamente 10 Muertes Violentas de Hombres-MVH diarias; el mes más violento fue julio (388) y el menos violento marzo (288). Lo anterior quiere decir que los meses más y menos violentos, no guardan relación con los mencionados arriba para las MVM.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico.

Datos consignados del 1 de enero al 31 de diciembre para los cuatro años.

Aunque la data presenta una relación de 5 muertes violentas de hombres -MVH, por cada muerte violenta de una mujer -MVM, las primeras (MVH) han disminuido continua y progresivamente si se comparan los tres años anteriores: en 2014, el total sumó **4,621** MVH; en 2015, bajó a **4,357**; en 2016, a **4,093** y en el 2017 fueron **3,860** víctimas, por lo que la tendencia al descenso es evidente y positiva. Pero no pasa lo mismo con las MVM, pues como se indicó anteriormente, en el 2017 muestran un ascenso. Esta situación es cuestionable pues evidencia una atención e implementación de medidas únicamente para combatir la -MVH, por lo cual no se ha tenido impacto en la protección y seguridad de las mujeres, debiéndose desarrollar intervenciones especializadas y específicas para su abordaje adecuado.

## La geografía nacional y departamental de las muertes violentas de mujeres

Territorialmente, Guatemala es el departamento que concentra mayor porcentaje de MVM, con relación al total registrado durante el 2017 (51% de 732 MVM). También presenta la tasa más alta del país: 22 por cada 100 mil habitantes mujeres.

Según las proyecciones de población del INE, en este departamento residen poco menos de 1 millón 700 mil mujeres, es decir, el 20% del total de habitantes mujeres en el país. Respecto a esto, durante el año 2017, las zonas y municipios con mayor incidencia de MVM se desglosan en el cuadro No. 1.

Cuadro No.1 MVM, según zona y municipio de mayor incidencia Departamento de Guatemala Enero – diciembre de 2017					
Zona	MVM	%	Municipio	MVM	%
18	31	18%	Villa Nueva	38	19%
6	25	15%	Mixco	37	18%
1	20	12%	Chinautla	30	15%
5	12	7%	Villa Canales	15	7%
7	8	5%	San Pedro Ayampuc	8	4%
Hospital Roosevelt y San Juan de Dios	40	24%	Hospital IGSS, Ceibal	25	12%
Resto de zonas	33	19%	Resto de municipios	51	25%

A Guatemala, le sigue muy de cerca Escuintla con una tasa de 15.6 por cien mil, cifra preocupante dado que, la población de mujeres de ese departamento apenas representa el 4.6% del total de mujeres que habitan el país. Si bien en este territorio se sitúa la décima parte del total nacional de víctimas mujeres por muerte violenta, una tasa tan alta significa que en Escuintla las mujeres viven en situación de alta vulnerabilidad respecto de otros departamentos con igual o mayor número de habitantes mujeres.

El promedio mensual de MVM en el departamento de Guatemala fue de 31 muertes, mientras que en Escuintla alcanzó las 6 víctimas mensuales. En estos territorios específicos, tales cifras impactan la cotidianidad en la vida de sus residentes, ya que no hubo mes del año en el que no se reportaran muertes de mujeres; no sucede lo mismo en otros departamentos del país, que han tenido períodos sin MVM durante ciertos meses del año.

**Guatemala y Escuintla son los departamentos más violentos para 2017, le siguen Quetzaltenango e Izabal (32 MVM cada uno), Chiquimula (27 MVM) y Petén (26 MVM).**

Los departamentos menos violentos durante el 2017 son: **Sololá con 2 MVM, Totonicapán con 3 y El Quiché, 5 MVM.** En cuanto al **departamento de Guatemala como el territorio de mayor incidencia de MVM, durante 2017 se registró un total de 372 víctimas mujeres.** Marzo y mayo, son los meses con mayor número, con 92 y 39 MVM respectivamente; y el menos violento fue diciembre, con 18 víctimas.

Durante diciembre, **los territorios a nivel municipal o zonas habitacionales donde se concentró el mayor número de víctimas mujeres son: el municipio de Mixco con el 8.3% del total de muertes, además, a éste se le puede sumar el 6.7% de las muertes ocurridas en la antigua zona 19 (según reportes de INACIF), ahora jurisdicción de Mixco, estos datos hacen del municipio de Mixco el lugar más violento del departamento de Guatemala con el 15% del total de víctimas, durante el mes de diciembre.**

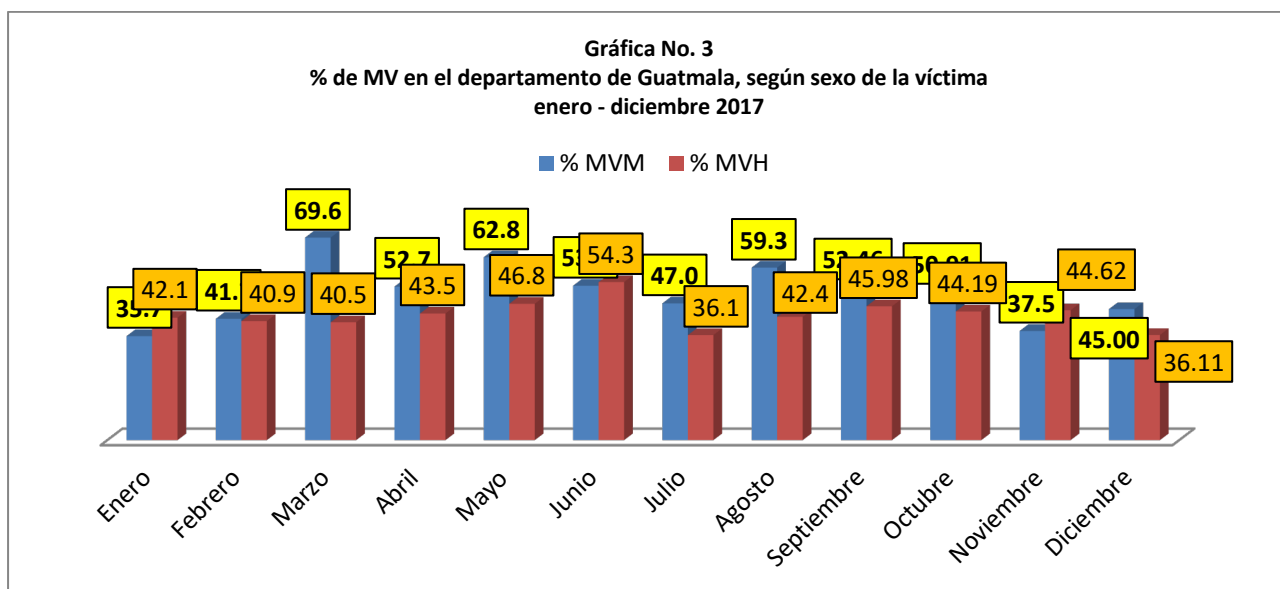
#### Recuadro No. 1 Geografía de las MVM en 2017

- Total acumulado de muertes violentas de mujeres: 732
- Tasa nacional de MVM: 8.47 por 100 mil habitantes mujeres
- Depto. de Guatemala ostenta la tasa más alta de MVM: 22.34 X 100 mil
- Promedio mensual muertes de mujeres: Guatemala 31; Escuintla 6
- Solo Guatemala concentra el 51% del total de muertes de mujeres
- Media departamental (excluyendo el Depto. de Guatemala): 17 MVM
- Deptos. menos violentos del país: Sololá y Totonicapán
- Los territorios que reflejaron un incremento de las MVM entre 2017: El Progreso y Baja Verapaz
- El departamento de Guatemala prácticamente mantiene en 2017 la misma tasa que en 2016
- El municipio de Villa Nueva es el más violento del departamento de Guatemala, concentra el 19% de un total de 372 víctimas

Durante ese mismo mes, la zona 18 de la ciudad capital reporta un 8% del total de las víctimas; el municipio de Villa Nueva, 7%; el mismo porcentaje (7 %) de víctimas con heridas de arma de fuego y/o arma blanca fueron trasladadas y murieron en el hospital nacional San Juan de Dios (zona 1), quiere decir que las víctimas fueron violentadas dentro de la zona perimetral que le corresponde a este centro asistencial; otro 6 % fueron mujeres que murieron en el hospital Roosevelt (zona 11). Entre otras zonas violentas de la ciudad están la zona 6 con 6% de las muertes y la zona 1 con 5 %. Así también, otros municipios de Guatemala con alta incidencia son: Chinautla 4%, Villa Canales 4% y San Pedro Ayampuc 3%.

Considerando la data presentada, se mantiene el cuestionamiento a las autoridades competentes respecto del insuficiente impacto de las medidas adoptadas para contrarrestar la violencia contra las mujeres en el municipio de Mixco y en la zona 18 de la ciudad de Guatemala. Este se hace con base a que, en estos territorios se desarrollan acciones para contrarrestar la violencia en general. Los medios escritos han informado que el alcalde de Mixco, las autoridades del Ministerio de Gobernación y de la Policía Nacional Civil –PNC, realizan acciones como la lucha contra extorsiones y el ataque a pandillas, entre otras; sin embargo, las muertes de mujeres siguen siendo numerosas y en materia de prevención, la presencia policial (con sus limitaciones por la falta de recursos) y la instalación de cámaras, no han sido tan exitosas como mecanismo de disuasión. Algunas muertes han ocurrido a escasos metros de la presencia policiaca y frente a las cámaras de vigilancia.

Vale la pena destacar la reciente disminución en el porcentaje de muertes del departamento de Guatemala, particularmente en noviembre y diciembre 2017, con 37% y 45 %, respectivamente, en comparación con los diez meses anteriores, cuya tendencia estaba por arriba del 50%. Esta reducción en las muertes en la región Metropolitana es un importante avance, siempre y cuando los hechos violentos no se trasladen a otros territorios del país -como lo mencionamos en el análisis del mes pasado- por migración del fenómeno y n por su solución.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico.

Con relación a la disminución porcentual en el departamento de Guatemala y a la proporción de muertes perpetradas con arma de fuego, que alcanza casi las tres cuartas partes del total de MVM (68% de 732), se considera preciso insistir en que debe prestarse atención también al recrudecimiento que ha adquirido el sicariato como *modus operandi*, ya que al menos entre 40 y 45% de las muertes por arma de fuego, reportadas en medios escritos,<sup>1</sup> muestran indicios de utilización de sicarios para llevar a cabo las muertes violentas.

Pero además, también se ha podido constatar que los hechos violentos no se concentran únicamente en la ciudad y/o municipios del departamento de Guatemala, sino que se registran muertes mediante ese *modus operandi* en otros departamentos del país, no sólo en las urbes sino también en los espacios locales.

**Recuadro No. 2**  
**Muertes de mujeres en las que**  
**intervinieron sicarios**  
**2017**

- El hecho violento sucedido en Flores, Petén, el 20 de diciembre 2017, una mujer de 30 años y su hijo adolescente, por alguna circunstancia, meses atrás se trasladaron a vivir a Petén, provenientes del municipio de Mixco, Guatemala. Ese día el sicario se hizo pasar por un cliente del negocio donde trabajaban madre e hijo, y aunque el victimario disparó contra ambos, en el lugar murió únicamente la mujer, su hijo mal herido pudo protegerse. (Prensa Libre 21/diciembre/2017:10 y Nuestro Diario País, 21/diciembre/2017:5)
- En noviembre de 2017, en Quetzaltenango, sucedió un hecho similar, los sicarios perpetraron la muerte de una mujer de 25 años, originaria de Escuintla, ella se encontraba en su casa, "se cree que los responsables perseguían a un joven apodado "el mono", quien se encontraba refugiándose en casa de la víctima" (Nuestro Diario-Occidente, 13/noviembre/2017:66)

<sup>1</sup> Si bien es cierto que los medios escritos de comunicación no cubren el 100% de las muertes violentas de mujeres (en relación a nuestro referente oficial que es INACIF), lo consignado durante el 2017, ha permitido cotejar información en aproximadamente el 54% de los hechos violentos contra mujeres. Es importante mencionar que esto no sucede en la misma medida para el caso de las muertes violentas de hombres.

Deben analizarse la existencia o no, de diferentes formas en que el sicariato puede migrar e incluso hacerse más frecuente en otros departamentos del país, como lo muestran los ejemplos del recuadro 2, que plantean posibles formas en que pueden ocurrir o migrar, no solo en función de la muerte de las víctimas, sino como *modus vivendi*.

### La forma de perpetrar las muertes y los grupos o población más vulnerada

Durante el año 2017, casi las tres cuartas partes del total de las muertes violentas de mujeres se perpetraron con arma de fuego, 498 de 732 MVM que alcanzaron el 68%; en el 2016, con 711 MVM, fue un porcentaje similar: 69%.

En cambio, en las muertes de hombres, este tipo de arma se utilizó en el 86.5% del total de víctimas reportadas (3,330 de 3,860); mientras que el año anterior (2016) esta forma de perpetrar las muertes registró un porcentaje mayor 91% (3727 de 4093).

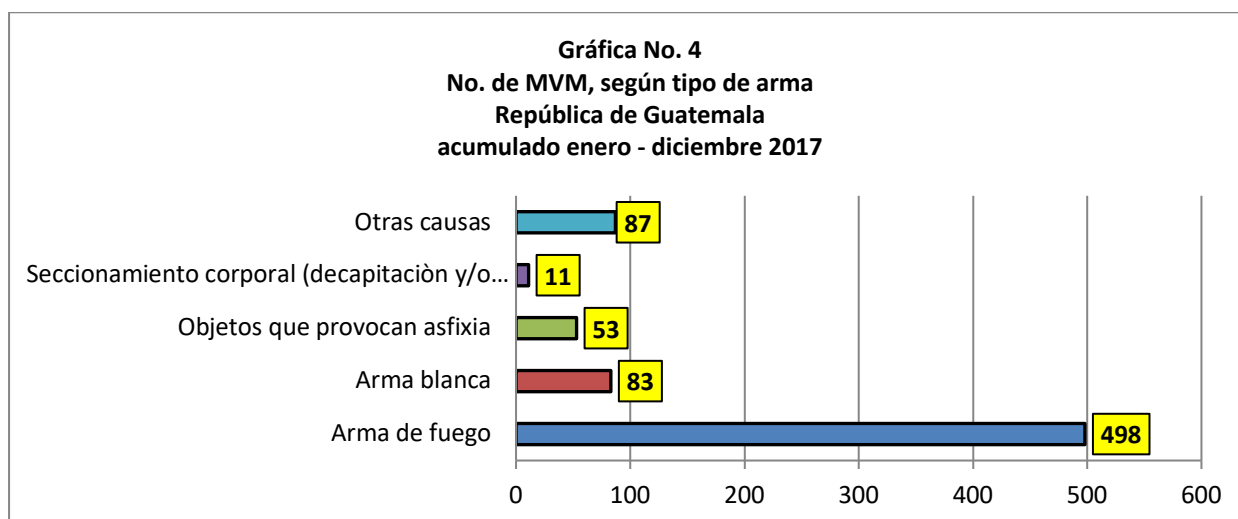
La segunda forma más frecuente utilizada por los victimarios para perpetrar la muerte tanto de mujeres como de hombres, es el arma blanca. Para 2017, poco más de la décima parte de las muertes de mujeres (11.4%) fue perpetrada con ese tipo de arma, dato bastante cercano con el porcentaje registrado en las muertes violentas de hombres (9.5%). Esa situación ocurrió no solo en 2017 sino también el año anterior, cuando 9.7% de víctimas mujeres y 9.3% de víctimas hombres murieron por heridas con arma blanca. Cabe mencionar que, **la mayoría de muertes de mujeres por arma blanca suceden en el interior de la República**, ya que en el departamento de Guatemala se reportaron el 27% del total de víctimas del 2017.

#### Recuadro No. 3 Arma utilizada o forma de la muerte violenta de mujeres y territorios de mayor incidencia 2017

- Tres cuartas partes del total de MVM ocurridas en el país (732) se perpetraron con arma de fuego; 40% de las muertes de mujeres se concentraron en el departamento de Guatemala
- El 11.3% de las MVM los victimarios utilizaron arma blanca, la mayoría sucedieron en el interior de la República
- La estrangulación es más usual contra mujeres que contra hombres, el 11% de 732 MVM y 3% de 3860 MVH. La mitad de las MVM sucedieron en el Depto. de Guatemala y la otra mitad en otros Deptos. del país
- En 2017 ocurrieron 11 MVM por seccionamiento corporal. La mayoría de muertes de mujeres sucedieron en el Departamento de Guatemala.

Asimismo, el 7% de las muertes de mujeres fueron provocadas debido a asfixias por estrangulación, en tanto que, en 2016, este mismo *modus operandi* registró el 8.3% del total de víctimas mujeres ese año. Esta forma particular de perpetrar las muertes muestra una diferencia sustantiva entre hombres y mujeres, ya que las primeras alcanzaron el 3% del total de MVH en 2017 y 4% en 2016. Lo anterior quiere decir que, **la estrangulación como modus**

**operandi es más usual contra mujeres; pero además, vale hacer énfasis en que la mitad de los hechos violentos, cuyas víctimas fueron mujeres, se registraron en el departamento de Guatemala y la otra mitad está dispersa en el resto de departamentos del país, por tanto, este no es un *modus operandi* que refleje mayor prevalencia en un territorio determinado como sucede con las muertes con arma blanca.**



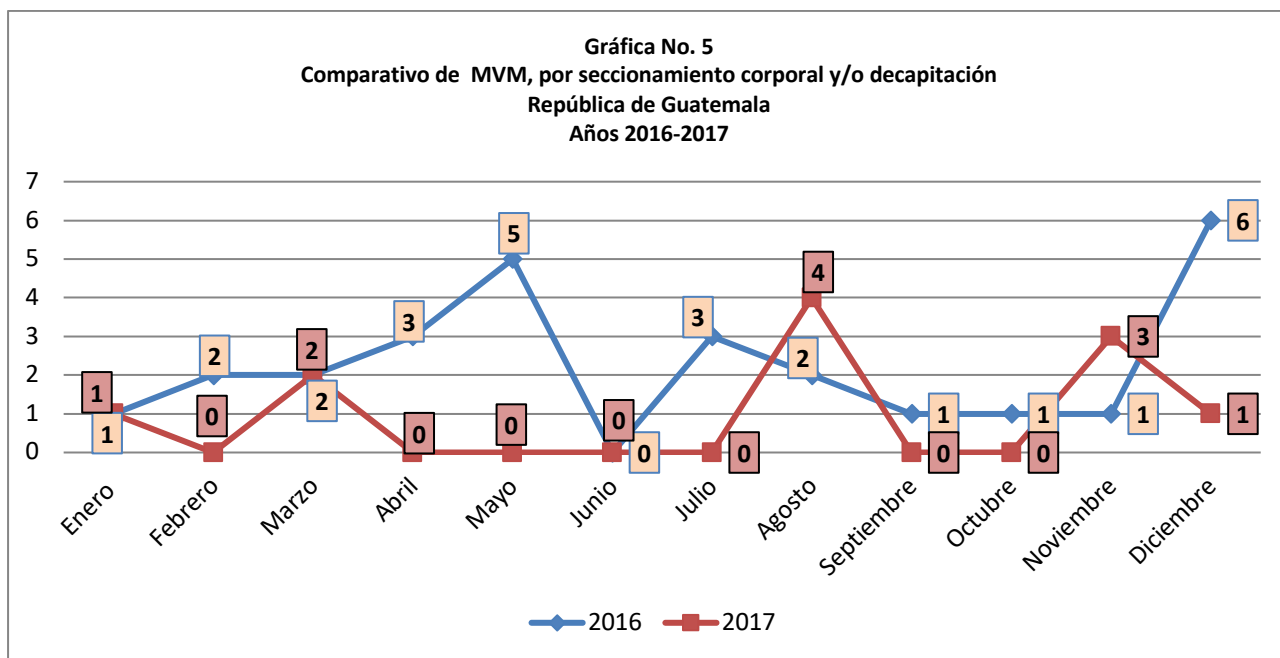
Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico.

Durante el 2017 hubo 40 muertes cuyos cuerpos presentaban seccionamiento corporal, 28% **eran cuerpos de mujeres** (11 víctimas mujeres y 29 hombres). El año anterior el número de muertes mediante este *modus operandi* alcanzó 57 víctimas: 27 mujeres y 30 hombres, lo que evidencia la disminución de la incidencia en 2017 (de 57 del año anterior a 40 víctimas). En 2016 la mayor cantidad de MVM por esta causa fueron en mayo y diciembre (5 y 6 respectivamente), en el 2017, en agosto y noviembre (4 y 3 respectivamente).

Los medios de comunicación escritos reportan 2 víctimas más por seccionamiento corporal que no están registradas de esa manera por el INACIF, una en el departamento de Guatemala, en enero, y otra en Totonicapán, en agosto; según esa fuente oficial, la causa de muerte fue heridas por arma blanca; sin embargo, los cuerpos fueron encontrados decapitados y entre bolsas a orillas de la carretera, lo que significa que el factor determinante pudo haber sido la muerte por arma blanca y luego fueron decapitadas.

Es relevante tomar en cuenta el lugar en donde se focalizaron los seccionamientos corporales (descuartizamientos y/o decapitaciones). En 2017, esas **muertes de mujeres se concentraron en el departamento de Guatemala (9 de 11)**; mientras que las muertes de hombres ocurrieron principalmente en el interior del país (14 de 29).





Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico.

De acuerdo a la información cualitativa que se vierte en los medios de comunicación, hay una alta incidencia de las muertes de hombres vinculadas con conflictos por tierras ya sea entre familias o entre comunidades, o bien, están ligados a venganzas entre grupos del crimen organizado y con narcotráfico. En tanto que, según estos medios, en las muertes de mujeres, como ya hemos explicado pertinentemente en otros análisis, sus cuerpos son utilizados como instrumentos para la venganza entre grupos, como objetos para advertir y amedrentar, y para amenazar e infundir terror.

Vale la pena señalar que el ensañamiento e instrumentalización ejercidos hacia el cuerpo de las mujeres, puede evidenciarse mediante los desmembramientos de los cuerpos, la violencia sexual, las notas escritas dejadas junto a los cuerpos, y también cuando utilizan más de un tipo de arma para violentar a las mujeres antes de perpetrar su muerte, mediante la tortura y la humillación. La existencia de la práctica de estas formas de la violencia se ha evidenciado desde hace ya varios años, y mediante información cualitativa, este año se tiene una estadística de por lo menos un cuarto del total de las muertes.

Por ejemplo, en Huehuetenango, el cuerpo de una mujer de 35 años fue encontrado con heridas de arma de fuego y arma blanca *“el cadáver tenía atados al pelo, costales llenos de piedras, también heridas de armas de fuego y arma blanca, el cuerpo desnudo fue descubierto por un vecino del lugar... los costales de piedra estaban atados al pelo y los pies, presentaba disparos en el estómago, cortes en el pecho...”* (Nuestro Diario, abril/2017). En mayo, en el municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala, fueron encontradas dos mujeres que habían sido estranguladas, asimismo, tenían heridas con arma de fuego, pero además las amarraron a un trozo de madera para practicarles un torniquete, este fue un mecanismo de tortura, las desecharon a la carretera atadas a esos trozos, desde autos en movimiento.

Las muertes por “otras causas”, incluye: objeto contundente y quemaduras térmicas, entre otras, que representan en 2017, el 12% (87 del total de MVM), en 2016, 7.8% (56 del total de MVM).

Sólo en diciembre, el INACIF consignó 3 MVM por otras causas: trauma de abdomen y trauma craneoencefálico, que podrían interpretarse como accidentales. Sin embargo, en los medios escritos se pudo encontrar información que da cuenta que las muertes de las víctimas fueron perpetradas violentamente, y si bien, el factor precipitante de la muerte debía determinarse con exactitud por autoridades competentes, las escenas de los crímenes narradas en los medios no dejaban lugar a dudas sobre el secuestro, la saña, violencia sexual, e incluso señales de tortura del que fueron objeto algunas de las víctimas. Para mayor detalle véase el recuadro 4 con información sobre algunos hechos violentos.

En cuanto a las edades de las víctimas, **el 46% de las mujeres que murieron violentamente durante el año 2017, tenían entre 16 y 30 años.** De éstas, las mujeres de 25 años, alcanzaron el 13%: las de 30 años 11% y las de 18 años, 10.6%. **El grupo etario entre 31 y 45 años, es el segundo más afectado y representa el 25% del total de muertes de mujeres;** sin embargo, **16% de las víctimas en ese rango etario tenían 35 años,** por lo cual este grupo presentó el mayor porcentaje. El 10% tenían 40 años.

#### Recuadro No. 4

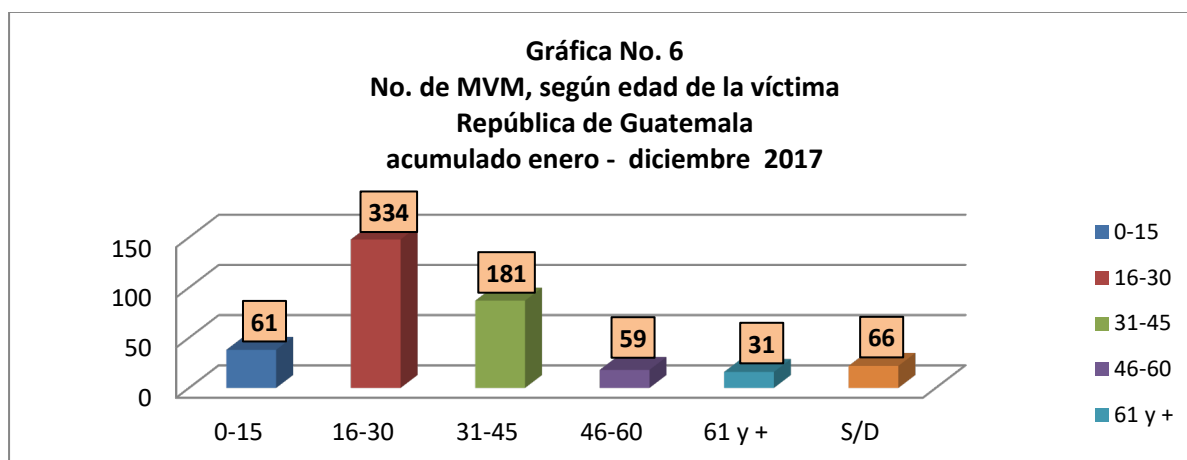
##### MVM por otras causas (Diciembre 2017)

- En Salcajá, Quetzaltenango, INACIF la registra como muerte por trauma craneoencefálico. En los medios escritos se relata que la víctima fue encontrada en el fondo de una zanja. Había desaparecido hacía 15 días, por lo que familiares y autoridades la buscaron sin éxito. La víctima se encontraba en estado de descomposición, y se calcula que había fallecido una semana antes.
- En Guatemala, zona 17, INACIF registra la causa por determinar. Los medios indican que el cuerpo de una persona sin vida fue dejado abandonado en una calle de tierra. La víctima estaba envuelta en sábanas y nailon, los cuales tenían manchas de sangre. Las autoridades hallaron en el lugar un casquillo de arma de fuego, por lo que se presume que después de arrojar el cuerpo le dispararon.
- En Mixco, Guatemala, INACIF registra la causa por trauma de abdomen. En los medios escritos se indica que se encontró en un barranco de San José La comunidad, los bomberos voluntarios indicaron que tenía señales de violencia sexual y golpes en la cara.

**Las niñas y adolescentes entre 0 y 15 años, conforman el tercer grupo de edad más vulnerado y representa el 8% del total de víctimas (61 de 732 MVM).** En este conglomerado el 40% de las muertes violentas fueron de niñas y adolescentes de 11 y 15 años; y el resto, menores de 10 años de edad. Las mujeres adultas entre 46 y 60 años conforman el cuarto grupo etario con el 4% del total de víctimas mujeres.

Aun y cuando el ensañamiento hacia las víctimas mujeres no está focalizado sólo en un rango etario, sí se ha podido evidenciar que los seccionamientos corporales se realizan a mujeres jóvenes, tanto menores como mayores de edad; y aunque la violencia en el grupo entre 0 y 15 años, está dirigida principalmente a las adolescentes entre 13 y 15 años, también se ha podido identificar evidencia mediante información cualitativa<sup>2</sup> de esta violencia hacia las infantas de 0 a 5 años y niñas, entre 6 y 12 años -que representan el 40% de las muertes en el grupo de edad de 0 a 15 años-, de acuerdo a lo cotejado con los medios escritos.

Pero además, este año, la violencia institucional cobró la vida de 41 niñas y adolescentes del Hogar Seguro Virgen de la Asunción. La forma en que murieron demostró que hubo saña y deshumanización, por parte de quienes debieron protegerlas.

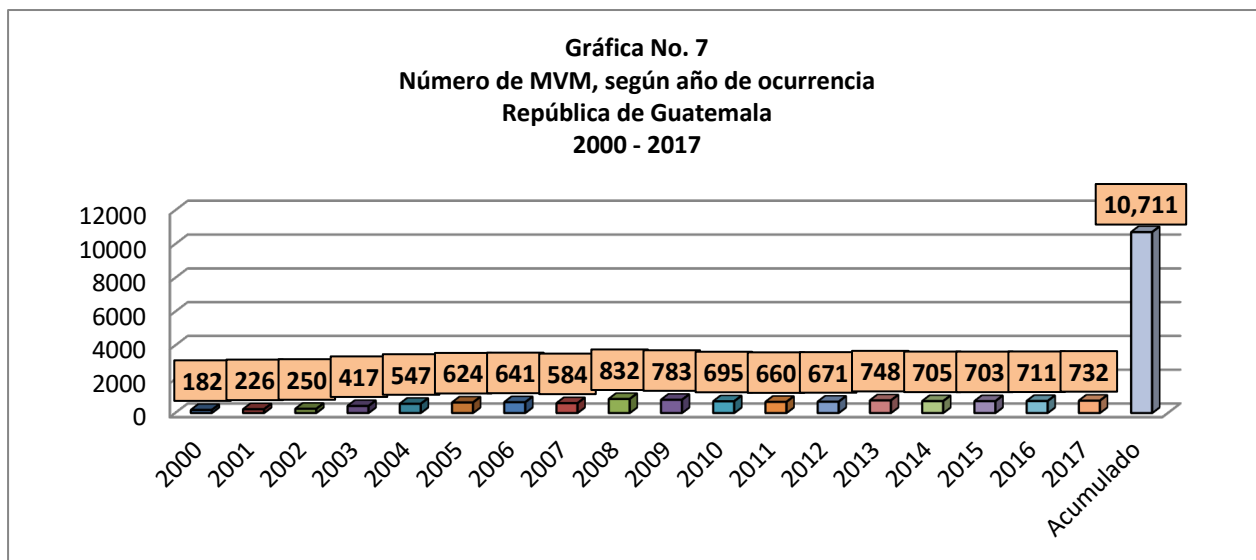


Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico.

Para cerrar este análisis, se observa en la gráfica 7, que del año 200 al 2017 murieron de forma violenta 10,711 mujeres, y la tendencia cada año al ascenso; lo que invita a reflexionar y a promover un mejor conocimiento y comprensión de la problemática de la violencia contra las mujeres-VCM, para su erradicación. Es necesario seguir profundizando sobre los diversos escenarios en que ocurren las muertes violentas de mujeres, estudiarlos para comprenderlos y actuar en consecuencia para contrarrestarlos. Es estratégico el enfoque de prevención de la violencia contera las mujeres, para lo cual es importante fortalecer a la Coordinadora Nacional

<sup>2</sup> De un total de 40 muertes violentas de niñas y adolescentes entre 0 y 12 años que se encuentran en los registros de INACIF, los medios escritos de comunicación dan cuenta de 30 muertes.

para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres –Conaprevi, para incidir en la reducción significativa de los índices de muertes violentas de mujeres.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico.